
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. Para efecto de lo anterior, solicito al Diputado **Luis Rene Cantú Galván**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de Comisiones Unidas, por lo que le pido, pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy buenos días, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Luis René Cantú Galván, el de la voz, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, se incorpora.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar esta presente reunión Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, tomando en cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos**, de este día **18 de mayo del año 2022**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la próxima publicación del Acuerdo, por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considera un estímulo fiscal adicional equivalente al no otorgado durante el período del 1 al 4 de abril del año 2022, a efecto de compensar los daños causados por el error contenido en la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de abril del presente año. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta Alejandra Cárdenas Castillejos.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voz en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano, su voto, perdón.

Alguien que esté a favor?

Presidenta: Aprobado por unanimidad.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la próxima publicación del Acuerdo, por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considere un estímulo adicional equivalente al no otorgado durante el período del 1 al 4 de abril del 2022. Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que de manera técnica hagan de nuestro conocimiento las propuestas planteadas en el asunto que nos ocupa. Adelante.

Licenciada Cinthia García de la Cruz. Gracias Diputada Presidenta. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del

Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en la próxima publicación del Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considera un estímulo fiscal adicional equivalente al no otorgado durante el periodo del 1 al 4 de abril del año 2022, a efecto de compensar los daños causados por el error contenido en la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 1 de abril del presente año. La iniciativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en fecha 5 de abril del 2022. El objeto del asunto en este estudio tiene como propósito exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tome las medidas pertinentes, para que en la próxima publicación del acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, se considere ampliar el estímulo fiscal, a efecto de compensar los efectos adversos por el retiro del mismo durante el periodo del día 1 al 4 de abril del presente año. Las consideraciones de la iniciativa, el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre del año 2016, en el que se establecen estímulos fiscales para las gasolinas en la zona fronteriza ha permitido que nuestras regiones compitan en mejores condiciones con sus contrapartes estadounidenses. Sin embargo, citan que el 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público retiró por completo dicho estímulo fiscal en la región fronteriza, sin informar con anticipación y sin considerar realidad fronteriza y disparidad de ingresos. Ponen de relieve que ante la protesta social el Presidente de México el día 4 de abril del 2022, declaró que todo se trató de un error por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los promoventes señalan que para las familias que hacen su vida cotidiana en la Ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Río Bravo, Camargo, esta afectación implicó que el costo de la gasolina se incrementara en 4 pesos por litro. Refieren que no basta una disculpa sino un resarcimiento; es decir, si solo se trató de un error y a efecto de que no se vuelva a cometer este tipo de errores que la Secretaría de Hacienda devuelvo a los tamaulipecos lo cobrado. Es cuánto.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores integrantes de estas Comisiones. Como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa, su objeto se ciñe en exhortar al titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que considere un estímulo fiscal adicional, equivalente al no otorgado durante el periodo del 1º al 4 de abril del año 2022, a efecto de compensar los daños causados por el error contenido en la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 1º de abril del presente año. En principio, es de señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provee un incentivo fiscal al consumo de combustibles que funge como una reducción del impuesto especial sobre producción y servicios IEPS, con el fin de mitigar la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles y del tipo de cambio, así también con el objeto de equiparar los precios con los observados en los Estados Unidos de América y que el precio final de venta sea menor. Asimismo la frontera entre México y Estados Unidos de América, es uno de los puntos de mayor tránsito y de mayor intercambio comercial a nivel mundial; tan es así, que se distingue por ser una zona de importancia y nacional en términos de desarrollo económico y generación de empleo, teniendo como característica principal su crecimiento, competitividad y dinamismo comercial. En ese sentido, la frontera norte ha contribuido de forma importante al bienestar de los tamaulipecos durante los últimos años, todo esto gracias a la fluidez monetaria provocada por el comercio, detonando con ello la economía y cultura de la zona. Ahora bien, de acuerdo con la publicación efectuada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación el día primero de abril del 2022, las gasolineras de la zona de la frontera norte del país registraron un aumento considerable en el precio. Dicho incremento a las gasolinas obedece a que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, suspendió el estímulo fiscal que se aplicaba al combustible en la franja fronteriza, lo que derivó un aumento al precio final a los usuarios. Lo anterior se hizo mediante decreto que especificaba que del 2 al 8 de abril dicho estímulo aplicable a la franja fronteriza a partir de 20 kilómetros del territorio que comprende en líneas paralelas de más de 20 y 45 kilómetros a la línea divisora internacional con Estados Unidos, era de cero. De tal forma que con la suspensión de estos estímulos y el aumento de precios en el combustible se ocasionó una afectación en el bolsillo de los tamaulipecos que habitan en la zona fronteriza, en virtud de que no solo han afectado la economía de las personas sino que también ha alterado la vida habitual pues es el precio referido, pues el precio referido también interfiere en el costo del transporte público y de la comercialización de los productos básicos de consumo. Por lo anterior, considero oportuno exhortar de manera respetuosa al titular del ejecutivo federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia considere un estímulo fiscal adicional, considerando que la eliminación de este subsidio impactó en la economía de los ciudadanos en los municipios, de los municipios de la frontera norte, a fin de

proteger el poder adquisitivo de los hogares tamaulipecos, así como incentivar el comercio, que es una de las actividades que fungen con mayor dinamismo en la frontera norte. En razón de lo antes vertido compañeras y compañeros diputados solicito su voto a favor del presente dictamen. Ya que como legisladores estamos comprometidos a velar por la economía de las familias tamaulipecas y el bienestar de las mismas, es cuánto.

Secretario: Muy bien muchas gracias Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Diputada Presidente es cuanto a la relación de las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones Unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz Alejandra Cárdenas Castillejos.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se incorporó la Diputada Imelda Sanmiguel y tenemos **8** votos a favor y en abstención **2**.

La propuesta ha sido aprobada con **8** votos a favor y **3** abstenciones.

En este sentido se instruye a la Unida de Servicios Parlamentarios, para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, por lo que solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro de las mismas.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta Alejandra Cárdenas Castillejos, atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Nadie, Diputada Presidenta Alejandra Cárdenas Castillejos, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados a estas Comisiones unidas y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez** horas con **cuarenta y siete** minutos del **18** de **mayo** del presente año, agradeciéndole al Diputado Luis René Cantú Galván, que fungiera como Secretario de esta Comisión. Muchas gracias.